

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Miércoles 16 de mayo de 2012 Pág. 14443

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13355 GROVENSE DE MEJILLONES, S.A.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra.

Hago saber: que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 44/12, a instancia de Julio Lorenzo Moraña y Rosa María González Moldes, contra Grovense de Mejillones, S.A., sobre rescisión de contrato se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 26.152,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120030429-1